



Explotación de oro de aluvión en tierra, Magüi (Nariño)

# Explotación de oro de aluvión

Colombia

Evidencias a partir de  
percepción remota

2025



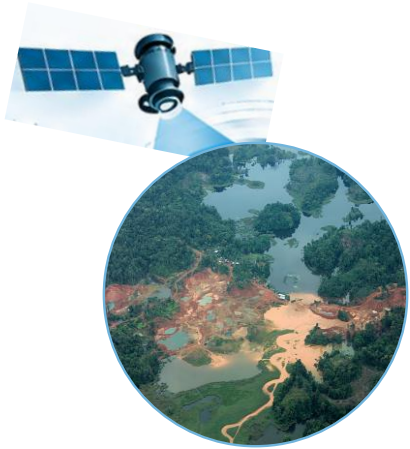
Naciones Unidas  
Oficina contra  
la Droga y el Delito

# Componentes del monitoreo EVOA

## 01

### DETECCIÓN

Identificar, dimensionar y seguir las evidencias de explotación.

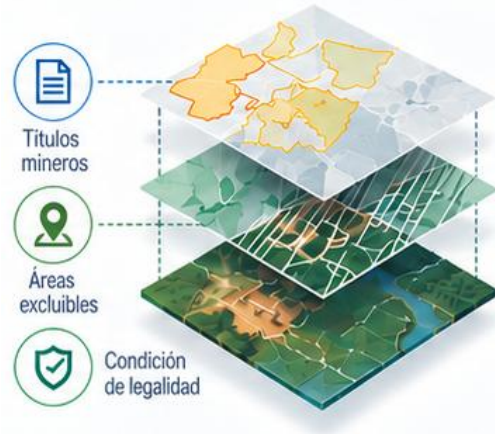


Reconoce las huellas observables en el paisaje, delimita su extensión y permite analizar su distribución y evolución en el tiempo.

## 02

### MARCO DE LEGALIDAD

Caracterizar las evidencias según su condición de legalidad.



Contrasta la localización de la EVOA con la información oficial disponible para diferenciar las evidencias con respaldo de instrumentos de explotación de aquellas ilícitas o no autorizadas.

## 03

### RESTRICCIONES AMBIENTALES

Reconocer dónde la explotación compromete territorios ambientalmente sensibles.



Analiza la presencia de EVOA frente a restricciones y figuras de protección ambiental, identificando territorios donde la explotación puede generar mayores presiones sobre los ecosistemas.

## 04

### FOCALIZACIÓN

Integrar evidencias para orientar la mirada territorial.



Articula la información de EVOA con otras variables territoriales para reconocer concentraciones, convergencias y dinámicas que requieren mayor análisis o atención institucional.

Evidencia

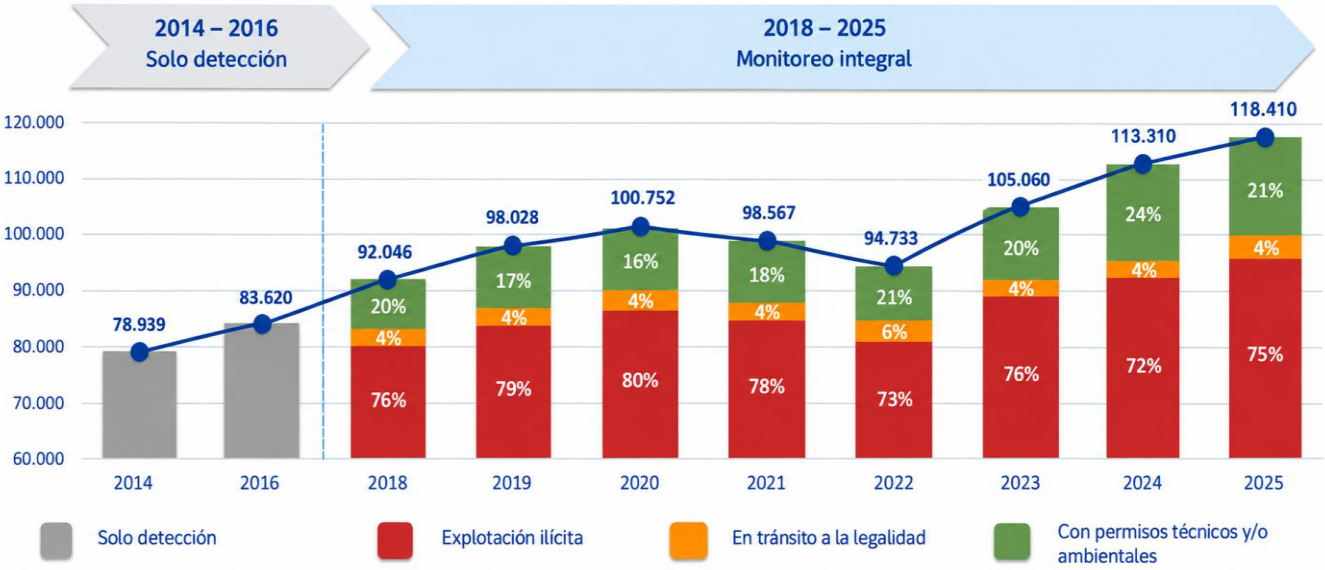
Contexto

Territorio

Decisiones

# Una década revela dinámicas

## Evolución de la EVOA en Colombia (2014–2025)



### 2014 – 2016

Se identifican y mapean las evidencias de EVOA (solo detección).

### A partir de 2018

Se incorpora la condición de legalidad y se integran los demás pilares del monitoreo, permitiendo un análisis más completo del fenómeno y su evolución territorial.

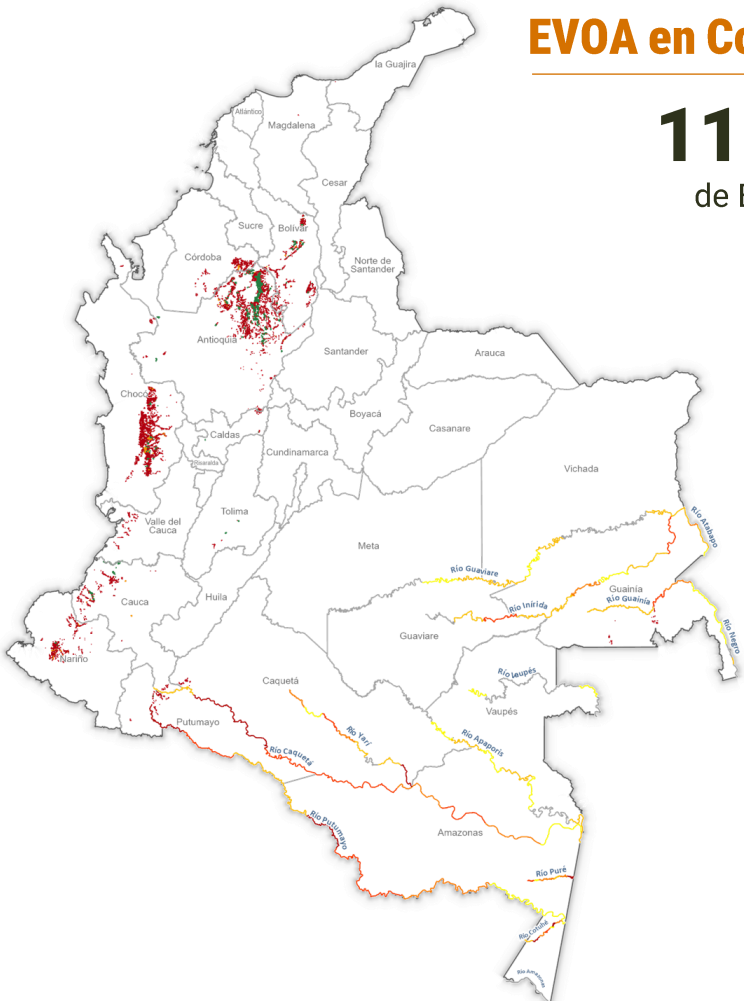
### 2022 – 2025

La serie histórica no solo mide la evolución: constituye el punto de partida para focalizar dónde mirar y profundizar.

La localización histórica permite reconocer concentraciones, persistencias y desplazamientos para orientar la mirada territorial.

## EVOA en Colombia, 2025

**118.410 ha**  
de EVOA identificadas

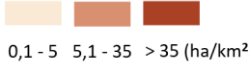


**75 %**  
Explotación ilícita

**4 %**  
En tránsito a la legalidad

**21 %**  
Con permisos técnicos y/o ambientales

Densidad de EVOA en tierra, 2025



Densidad de alertas por presencia de EVOA en agua por segmentación de río



# La persiste en territorios históricamente afectados

Aprox. 4 de cada 10 hectáreas de explotación ilícita identificadas en 2018 permanecen en 2025

≈ 38 %



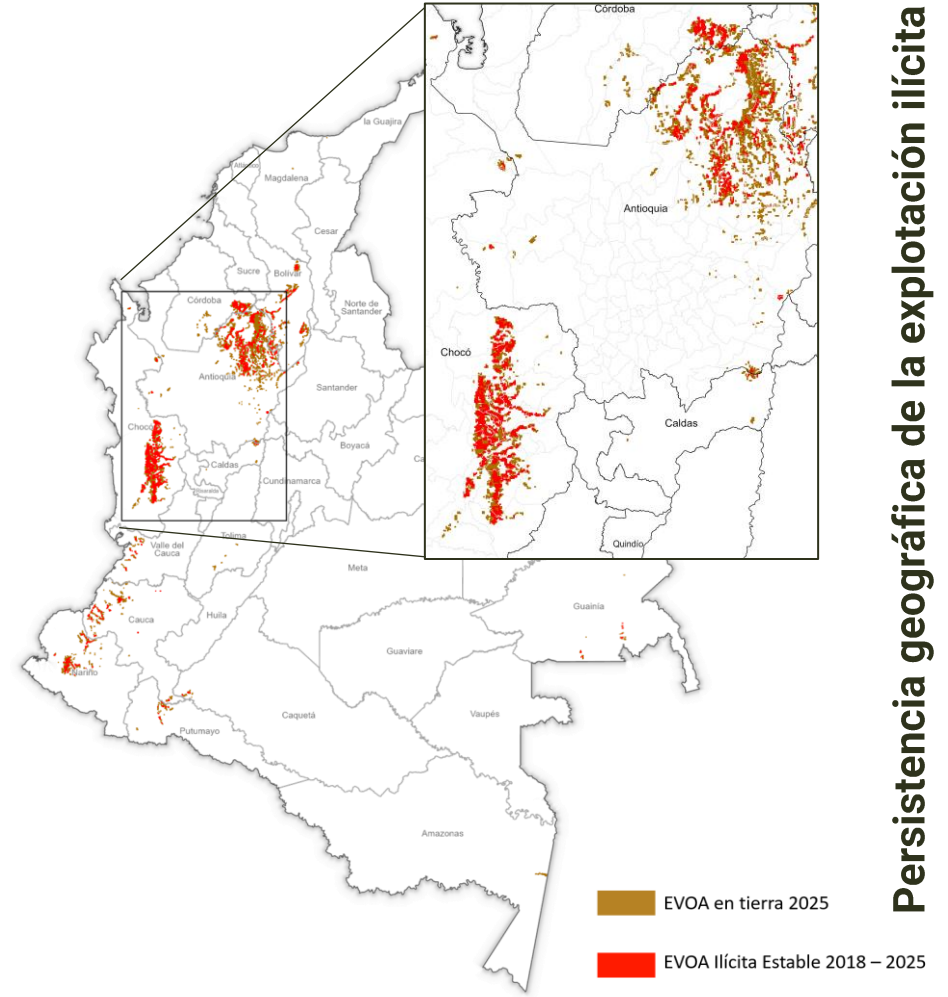
de la superficie ilícita identificada en 2018 vuelve a identificarse en 2025.



La persistencia observada entre 2018 y 2025 evidencia que la explotación ilícita no responde únicamente a nuevas dinámicas de expansión.

≈ 26.240 ha

permanecen en condición ilícita siete años después de su identificación en 2018.



Persistencia geográfica de la explotación ilícita

La explotación ilícita se expande hacia nuevas áreas y, al mismo tiempo, persiste en territorios históricamente afectados.

# Concentración territorial de EVOA

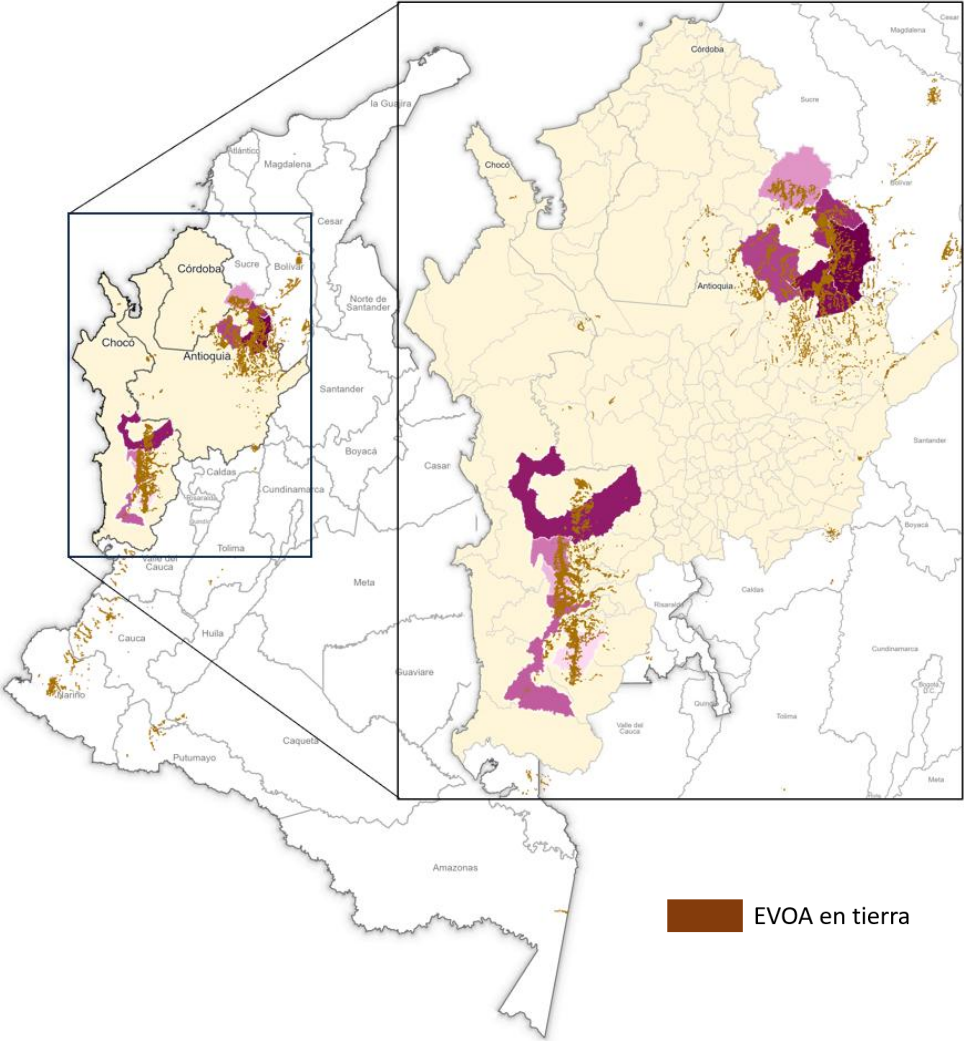
2 departamentos concentran la mayor superficie de EVOA en 2025

|           |           |                            |                           |
|-----------|-----------|----------------------------|---------------------------|
| Chocó     | 46.958 ha | 40 %<br>del total nacional | 47 %<br>del total ilícito |
| Antioquia | 45.042 ha | 38 %<br>del total nacional | 27 %<br>del total ilícito |

10 municipios con mayor superficie de EVOA ilícita en 2025

| #  | Municipio               | Departamento | EVOA ilícita 2025 (ha) | % del total ilícito nacional |
|----|-------------------------|--------------|------------------------|------------------------------|
| 1  | Nóvita                  | Chocó        | 6.716                  | 8 %                          |
| 2  | El Cantón del San Pablo | Chocó        | 6.375                  | 7 %                          |
| 3  | Ayapel                  | Córdoba      | 6.038                  | 7 %                          |
| 4  | Río Quito               | Chocó        | 5.881                  | 7 %                          |
| 5  | Istmina                 | Chocó        | 5.258                  | 6 %                          |
| 6  | Cáceres                 | Antioquia    | 5.042                  | 6 %                          |
| 7  | Nechí                   | Antioquia    | 4.128                  | 5 %                          |
| 8  | El Bagre                | Antioquia    | 3.028                  | 3 %                          |
| 9  | Zaragoza                | Antioquia    | 2.988                  | 3 %                          |
| 10 | Quibdó                  | Chocó        | 2.632                  | 3 %                          |

Los porcentajes corresponden al total nacional de EVOA ilícita en 2025 (≈ 88.800 ha).



78 %

de la EVOA nacional se concentra en Chocó y Antioquia.

74 %

de la explotación ilícita se concentra en estos dos departamentos.

9 de los 10

municipios con mayor EVOA ilícita en 2025 también registran cultivos de coca en 2024.

Estos 10 municipios concentran

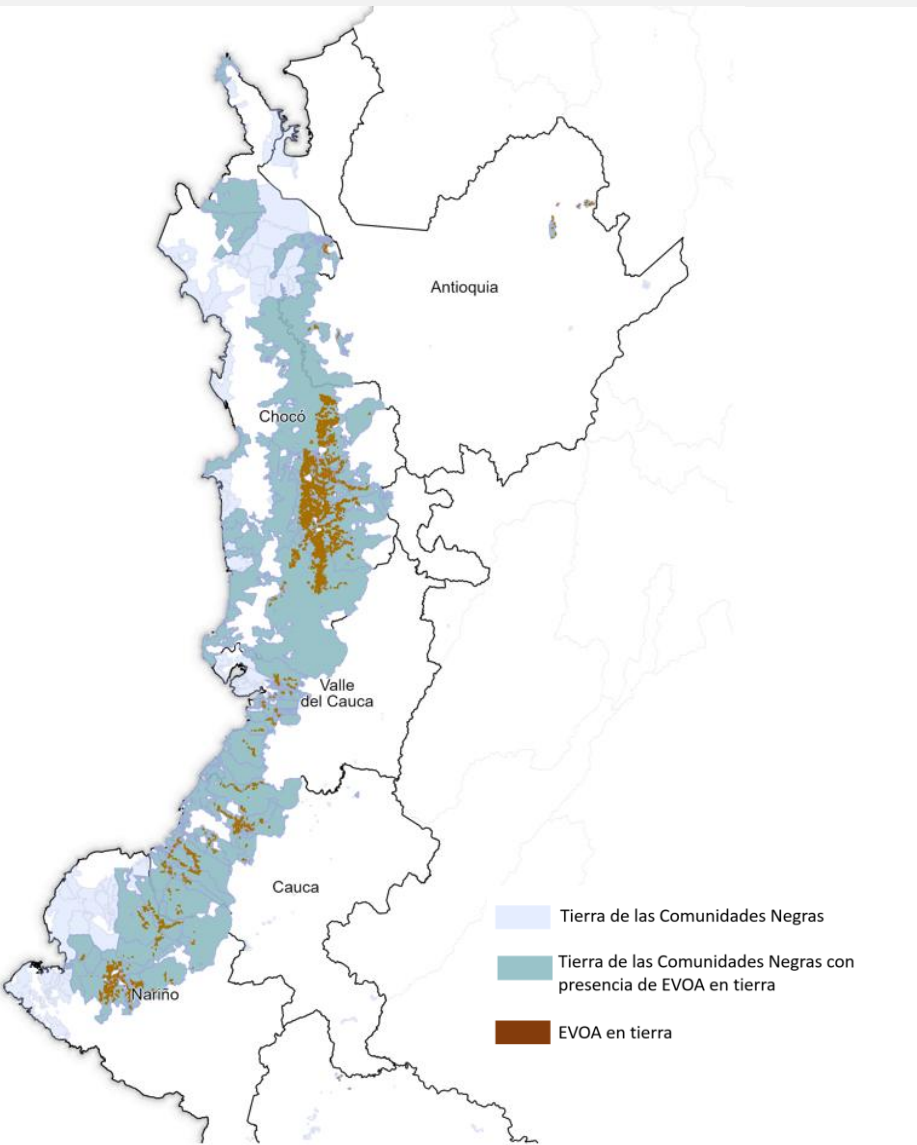
48.085 ha (54 %)

de la EVOA ilícita nacional en 2025.

79 de los 118 municipios con EVOA en 2025 tienen cultivos de coca en 2024.

# El crecimiento de la EVOA se concentra en Tierras de las Comunidades Negras

En 2025, estos territorios concertaron el 45% ( 53.327 ha) de la EVOA en tierra del país.



Participación  
Nacional

**53.327 ha**

de EVOA en Tierras de las  
Comunidades Negras en 2025.

**45 %**

del total nacional  
(118.410 ha)

## Evolución de la EVOA en TCN por condición de legalidad



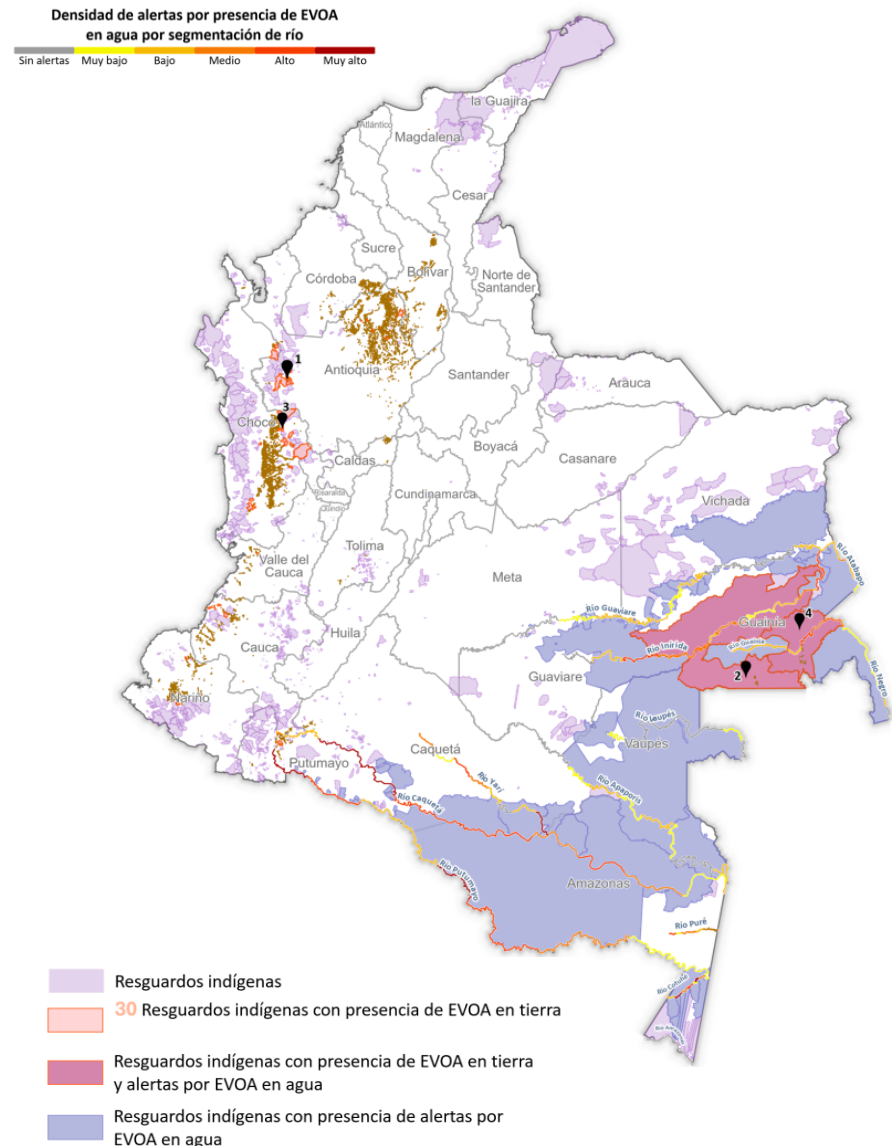
La mayor parte de la EVOA en TCN corresponde a explotación ilícita o no autorizada, condición que se mantiene de forma consistente entre 2023 y 2025 (82 %–89 %).

El crecimiento está  
altamente focalizado:

**92%**

del aumento neto registrado en TCN se  
concentra en seis Consejos Comunitarios.

# Aunque la EVOA en tierra dentro de Resguardos no tiene tanta relevancia en el total nacional (0,4% del total nacional), la EVOA en agua Sí!



## EVOA EN TIERRA en resguardos indígenas

**785 ha** de EVOA identificadas en 2025 en 30 resguardos indígenas.

0,4% del total nacional

**50% | 394 ha** se concentra en solo 4 resguardos.



## EVOA EN AGUA y territorios indígenas

La explotación en los ríos amplía la presión sobre los territorios indígenas, incluso hacia áreas aguas abajo.

## La presión trasciende el sitio de explotación

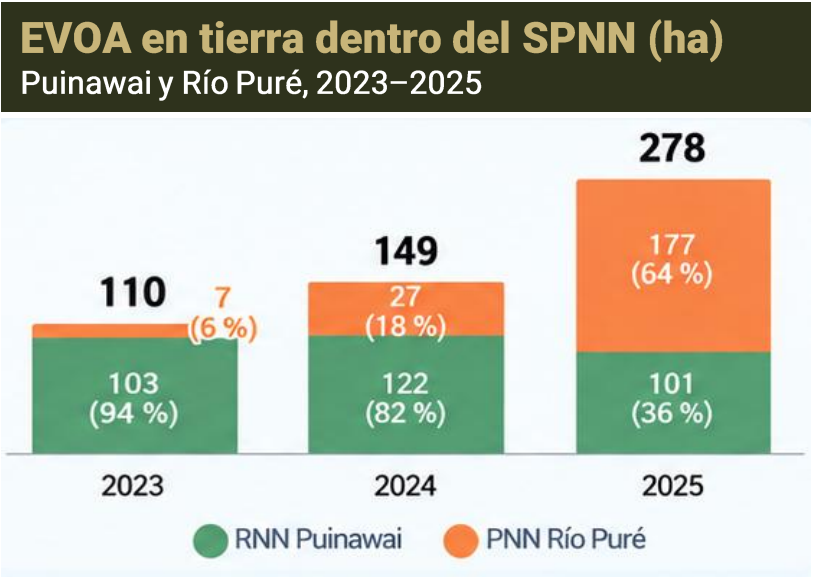
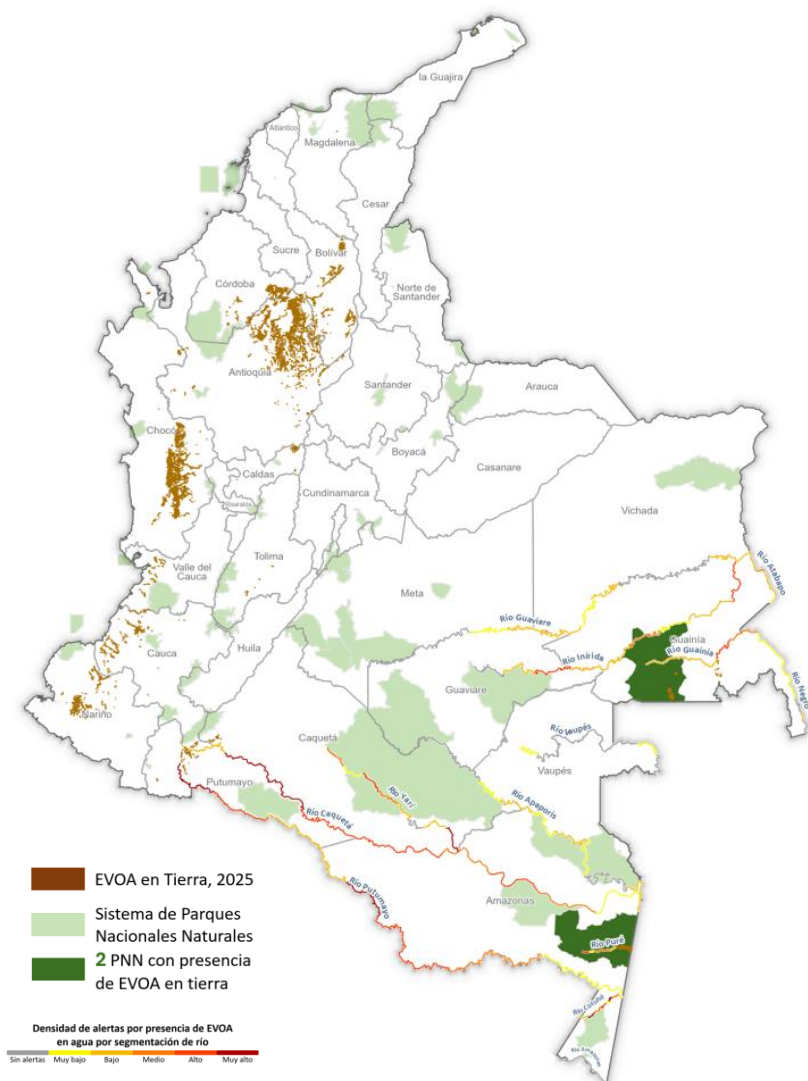
La afectación no se limita a los resguardos que intersectan los sectores de explotación, sino que se extiende aguas abajo, alcanzando territorios que no necesariamente contienen el punto de explotación.

Esta dinámica incrementa la presión sobre los territorios y las comunidades indígenas, con implicaciones en la calidad del agua, los ecosistemas y su relación cultural, económica y espiritual con los ríos.

En los territorios indígenas, la conectividad de los ríos amplía territorialmente la exposición asociada a la EVOA, con implicaciones para las comunidades, los ecosistemas y pueblos en aislamiento.

# Presión sobre áreas de Parques Nacionales Naturales

Entre 2023 y 20255, el área con EVOA en tierra dentro de SPNN pasó de 110 a 278 ha (+152%), con una expansión marcada en el PNN Río Puré



## Territorios de especial sensibilidad

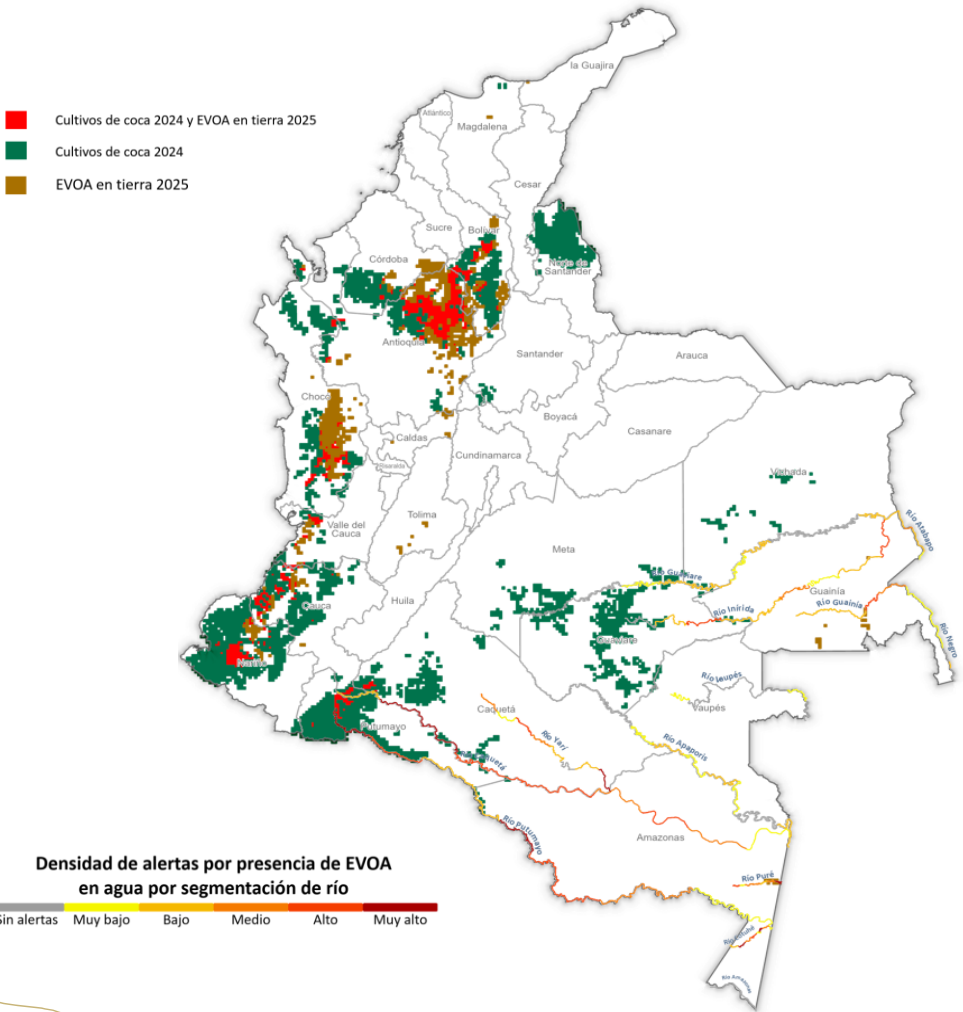
- El PNN Río Puré es hogar de los pueblos indígenas Yuri–Passé, en aislamiento voluntario y alta vulnerabilidad.
- La presión de la EVOA en tierra dentro y en el entorno del SPNN pone en riesgo la integridad ecológica y cultural de estos territorios.



La presión ya no se limita al entorno de las áreas protegidas: en 2025 se intensifica dentro del SPNN y converge, particularmente en el PNN Río Puré, en tierra y agua.

# La convergencia de economías ilícitas aumenta la complejidad territorial

La superposición de EVOA +cultivos de coca + presencia de grupos criminales incrementa la presión y requiere respuestas diferenciadas y coordinadas.



**84%** de los territorios con EVOA y cultivos de coca presenta predominio de explotación ilícita o no autorizada.

## Una convergencia que persiste

Cerca de la mitad de la EVOA en tierra coincide territorialmente con cultivos de coca.

## ¿Qué implica esta convergencia?

**Convergencia**  
Distintas economías ilícitas coinciden en un mismo territorio.

**Complejidad**  
La superposición de dinámicas incrementa los desafíos para la gobernanza y el control territorial.

**Focalización**  
Reconocer dónde convergen permite orientar respuestas diferenciadas y articuladas.

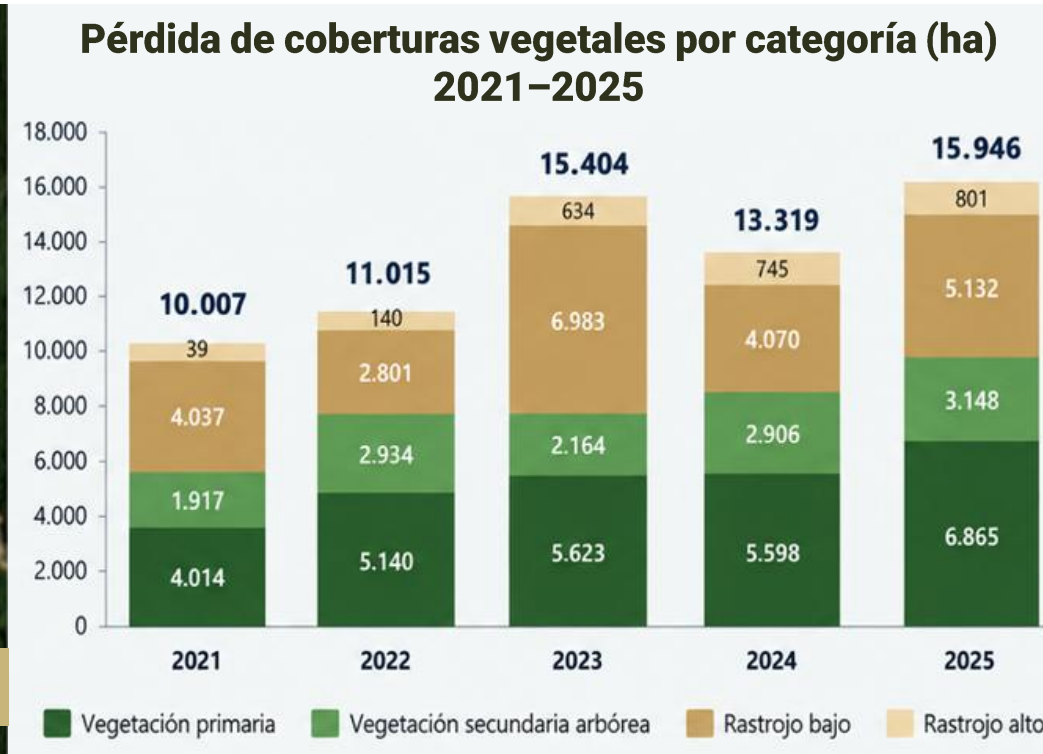


## Convergencia EVOA-coca en los últimos años

| 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|------|------|------|------|------|
| 41%  | 40%  | 44%  | 44%  | 45%  |

# Pérdida de coberturas vegetales

El monitoreo permite cuantificar no solo cuánto territorio se transforma, sino que tipo de cobertura esta siendo afectada



**15.946 ha**  
de coberturas vegetales  
perdidas en 2025

---

**6.865 ha**  
corresponden a vegetación  
primaria

La pérdida de cobertura vegetal constituye el punto de partida para comprender otras transformaciones ambientales asociadas a la explotación.

## De la huella a la transformación

El monitoreo comienza a ampliar la mirada: además de identificar dónde ocurre la explotación, permite caracterizar algunas de las transformaciones que deja en el territorio.

## Hoy monitoreamos

- Pérdida de coberturas vegetales
- Áreas en abandono y pasivos ambientales
- Transformación de cauces (ríos)

# La dinámica aporta elementos para la focalización

 **99.069 ha**  
**Estabilidad**

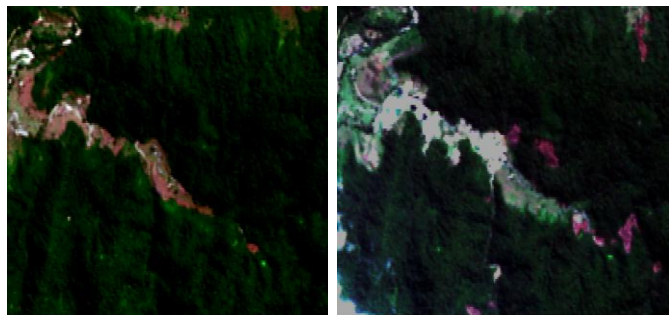
Evidencias que permanecen entre periodos.



La actividad continúa en los mismos territorios.

 **5.236 ha**  
**Nuevas evidencias**

Áreas donde la actividad aparece



Nuevos frentes de actividad.

 **14.105 ha**  
**Expansión**

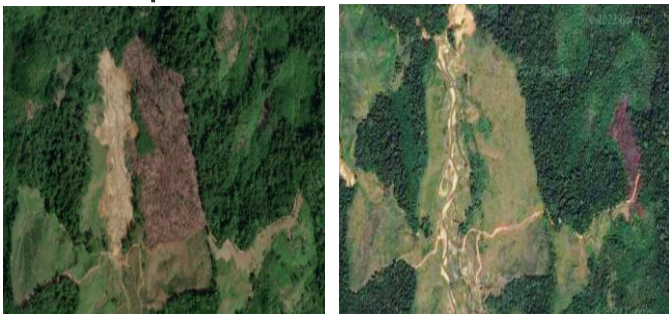
Ampliación de áreas ya detectadas.



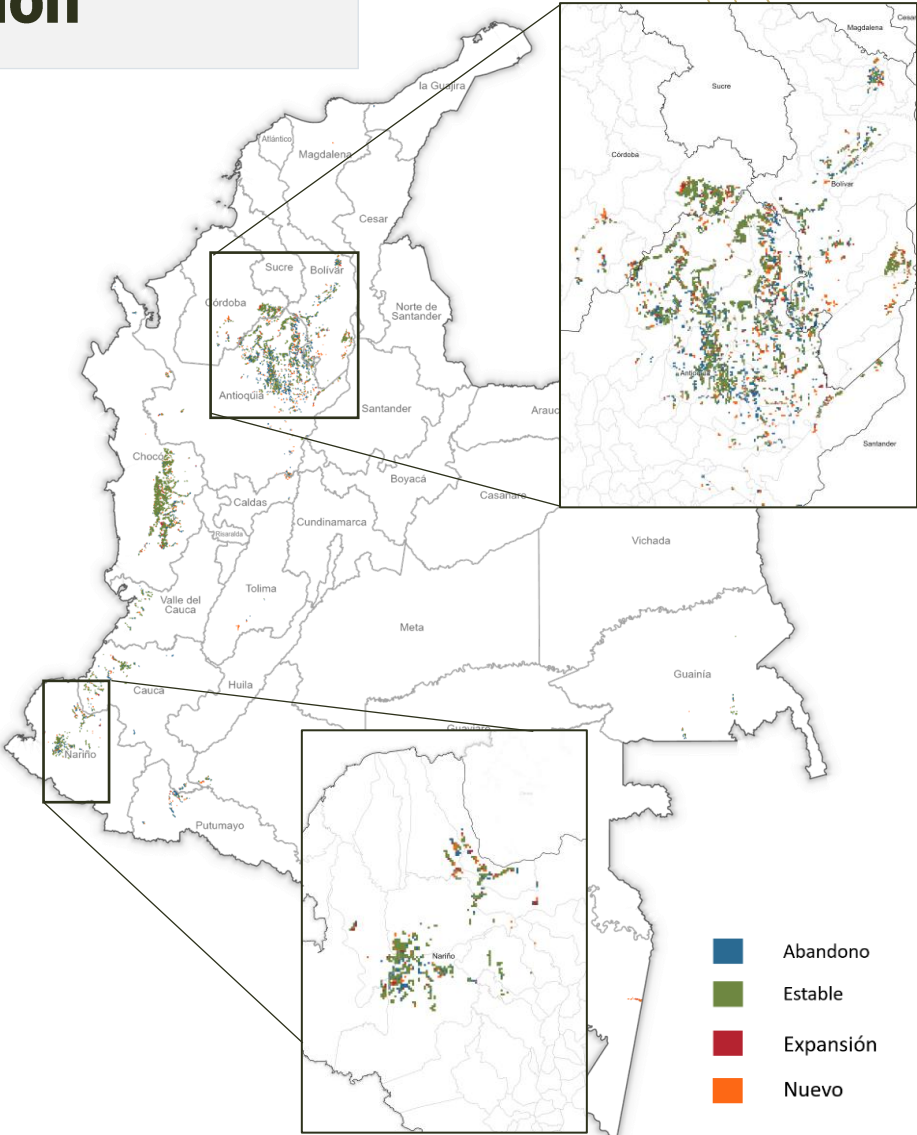
La actividad se amplía en el territorio.

 **14.241 ha**  
**Abandono**

Áreas que evidencian cese de la actividad



Abandono de la actividad



Dinámica de EVOA en tierra 2024-2025

La dinámica es una herramienta para la focalización

 Priorizar control, seguimiento y gestión territorial.

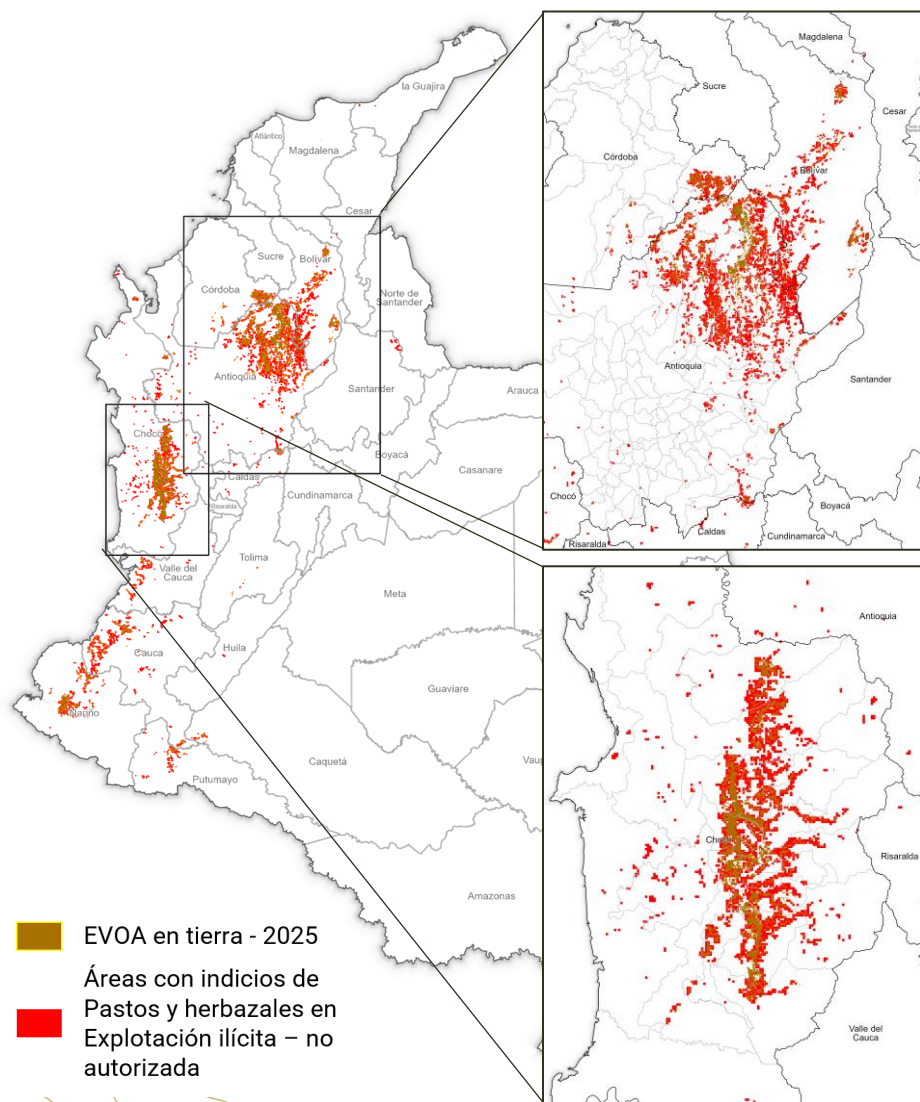
 Alertar y anticipar la expansión.

 Focalizar acciones inmediatas de control y prevención.

 Evaluar pasivos ambientales y promover restauración.

# La huella permanece más allá de la explotación activa

*Las transformaciones ambientales persisten ...nuevos desafíos*



El cese de la explotación no elimina la huella: transforma el desafío, del control de la actividad a la gestión y recuperación del territorio.

**“Conocer dónde ocurre, cómo evoluciona y con qué dinámicas converge la explotación de oro de aluvión es fundamental para transformar información en decisiones y decisiones en respuestas efectivas en el territorio”**



**Resumen ejecutivo 2025**



**Infografía digital 2025**



**Infografía interactiva 2025**